



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 018/2022

Bahía Blanca, 2 de marzo de 2022

VISTO

El contenido de la Res DDCS 017/2022 sobre otorgar a la docente Méd. Constanza Vitale (Legajo 15485) una asignación complementaria como Asistente dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación “Cuidado Integral de la Madre y del Niño”, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta la sustanciación del concurso que financia la presente AC, lo que ocurra primero.

Y CONSIDERANDO

La necesidad de reemplazar sus funciones hasta tanto se realice el concurso respectivo

Que la Rotación Cuidado Integral de la Madre y del Niño no cuenta con asistentes propios;

Lo solicitado por la Coordinadora de la rotación de Ginecología y Obstetricia, quien propone otorgar a la docente Constanza Vitale una asignación complementaria como Asistente;

Lo aprobado en sesión plenaria el 2 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 017/2022 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al expediente 229/22 y pase a la Dirección de Personal, a la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta dependencia.